



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

A TODOS LOS INTERESADOS.-----

En el Expediente con número de clave **TEEC/AG/56/2020**, formado con motivo del Con el correo electrónico contacto@cpc.org.mx, enviado por la Ciudadana Rosa María Cruz Lesbros, Presidenta del Comité de Participación del Sistema Nacional Anticorrupción, Área de Archivo Adjuntos, recibido en el correo institucional tribunalelectoralcamp@teec.org.mx de este tribunal electoral local, el día trece de octubre a las 11:44 horas del año en curso. **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo con fecha trece de octubre de dos mil veinte. -----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con treinta y siete minutos** del día de hoy **catorce de octubre de dos mil veinte**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687 y 689 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 22 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico a todos los interesados**, el acuerdo de fecha trece de octubre del año en curso, constante de dos hojas en pantalla, a través de la presente cédula de notificación en los **Estrados electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional**, al que se anexa de manera digital el acuerdo en cita.-----

ACTUARIA




 Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc
 Ced. Prof. 3661745

TRIBUNAL ELECTORAL DEL
 ESTADO DE CAMPECHE
 ACTUARÍA
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



ASUNTO GENERAL

EXPEDIENTE: TEEC/AG/56/2020

La Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Maestra María Eugenia Villa Torres, doy cuenta al Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional electoral local con el correo electrónico contacto@cpc.org.mx, enviado por la Ciudadana Rosa María Cruz Lesbros, Presidenta del Comité de Participación del Sistema Nacional Anticorrupción, Área de Archivos Adjuntos, recibido en el correo institucional tribunalelectoralcamp@teec.org.mx de este tribunal electoral local, el día trece de octubre a las 11:44 horas del año en curso. Conste. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE. ---

Vista la cuenta de la Secretaría General de Acuerdos, el Magistrado Presidente; ACUERDA. -----

PRIMERO: Con el correo electrónico de la Ciudadana Rosa María Cruz Lesbros, Presidenta del Comité de Participación del Sistema Nacional Anticorrupción, Área de Archivos Adjuntos, de cuenta; intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con referencia alfanumérica TEEC/AG/56/2020, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, acumúlense el correo y documentación adjunta para que obre como corresponda.-----

SEGUNDO: Se tiene la Ciudadana Rosa María Cruz Lesbros, Presidenta del Comité de Participación del Sistema Nacional Anticorrupción, Área de Archivos Adjuntos, a través del correo electrónico, comunicando que la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, envía el documento que compila las participaciones de los ponentes en el webinar *Órganos Constitucionales Autónomos desde la perspectiva del combate a la corrupción*, celebrado el lunes 27 de julio de la presente anualidad. Dicho documento ha sido publicado en la página electrónica del CPC del SNA y difundido a través de las redes sociales: <http://cpc.org.mx/wp-content/uploads/2020/10/CPC-webinar-OCAS.pdf>. (sic). -----



TERCERO: Envíese en archivo digital el documento citado titulado: "Órganos Constitucionales Autónomos desde la perspectiva del combate a la corrupción", para conocimiento de la magistrada y los magistrados que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital; hecho lo anterior, remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.- - - - -

Notifíquese por estrados electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y 22, de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma el Maestro Francisco Javier Ac Ordoñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe. Conste. - - - - -



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.

Maestro Francisco Javier Ac Ordoñez
 Magistrado Presidente

Maestra María Eugenia Villa Torres
 Secretaria General de Acuerdos

Con esta misma fecha (13 de octubre de 2020), hago entrega este expediente a la Actuaria de este Tribunal.- Conste. - - - - -



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE